

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO DEL COLECTIVO DE LOS ANTIGUOS TRABAJADORES DEL BANCO DE VITORIA

3383

ANUNCIO relativo a la disolución y liquidación simultánea de la «Entidad de previsión social voluntaria de empleo del colectivo de los antiguos trabajadores del Banco de Vitoria».

Con fecha 25 de junio de 2026, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la «Entidad de previsión social voluntaria de empleo del colectivo de los antiguos trabajadores del Banco de Vitoria» (la «EPSV»), en ejercicio de sus competencias, acordó, con efectos desde el mismo 25 de junio de 2026, la disolución y liquidación simultánea de la EPSV, el nombramiento de la comisión liquidadora, el balance final de liquidación y el proyecto de distribución del patrimonio.

La documentación relativa a dicho acuerdo se encuentra depositada en el domicilio social a disposición de los interesados.

Lo anterior se entiende a los efectos del artículo 26.2 del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

En Bilbao, a 21 de julio de 2026.

La Comisión Liquidadora,
AMAYA DIEZ YENES.

EDUARDO IBÁÑEZ MURGA.

IZIAR FOMBUENA FERNÁNDEZ DE LA PUENTE.